

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPANIA AETS SUDAMERICA S.A.**

En la ciudad de Quito, a 30 de Diciembre de 2012, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Luis Felipe Borja y Charles Darwin Sector La Armenia, y cumpliendo con las disposiciones legales se realiza la presente Junta General Extraordinaria de Socios, comparecen via conferencia en linea:

Los siguientes miembros: Sr. Rodrigo Alfonso Bella Martin, chileno, Sr. Carlos Silva Montes, Sr. Michel Schlaifer y quien preside es el Sr Diego Edmundo Ortiz Villalba Representante Legal y apoderado general.

Quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo noveno del Estatuto de la Compañía. Actúa como Secretario Diego Edmundo Ortiz Villalba.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del estatuto y del artículo 116 y 119 de la ley de compañías comparecen los socios quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. La misma que fue notificada mediante notificación electrónica, por parte del gerente general de la compañía conforme lo establecido en el literal h) del artículo 16 de la compañía.

Los socios deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Se inicia la Junta y el Señor Diego Ortiz Villalba solicita exponer sobre los puntos del día, dando su punto de vista por el cual es importante el llamado a la actual junta y deseando que los presentes acojan el orden del día.

Una vez concluida la intervención de Diego Ortiz Villalba, los miembros de la junta acuerdan por unanimidad, aprobar los Balances del periodo 2012.

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta Universal de Socios, el Presidente suspende la Junta hasta que se proceda a la redacción del acta, para reinstalarse a las 11h30.

Siendo las 12h30 se reinstala la Junta Universal, y se procede a la suscripción de la presente Acta. Otorgada en Quito al 30 de Diciembre de 2012.



Ing. Diego Edmundo Ortiz Villalba

C.C. 180322541-4

Representante Legal y Apoderado General